

POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL



Este documento fue aprobado por el Consejo Directivo de Manuela Ramos el día 13 de abril del 2022

Tabla de contenido

I.	Presentación	1
II.	Conceptos clave de la política.....	1
III.	Justificación	3
a.	Agenda feminista	4
b.	La Agenda 2030.....	4
c.	El ambiente, las mujeres en su diversidad y la sostenibilidad de la vida ..	5
IV.	Marco conceptual actual aplicado a la política	11
V.	Formulación de la política	13
VI.	Objetivos y líneas estratégicas de la política	13
a.	Objetivo general	13
b.	Objetivos Específicos.....	14
c.	Lineamientos para la aplicación de la política de sostenibilidad ambiental 14	
d.	Procesos y estrategias de acción	15
i.	Proceso Gestión Ambiental Institucional	15
ii.	Proceso con actoras Locales y acciones territoriales - Desde los programas y proyectos	18
VII.	Modificación y actualización de la política	19
	Referencias bibliográficas	20
	Anexos	21
	Anexo 1: Tabla de impactos ambientales asociados por recurso/componente	21
	Anexo 2: Política Nacional del Ambiente 2009-2021	23

I. Presentación

Desde hace una década el Movimiento Manuela Ramos, desde su programa Autonomía económica, viene poniendo atención al impacto ambiental de las diversas acciones que se realizan en los entornos y diversos contextos en sierra y amazonía¹, con las poblaciones meta e instituciones con quienes se coordina en cada ámbito territorial. Aún más, la institución se ha ido comprometiendo con el tema desde el 2008 a raíz de intervenciones compartidas con colectivos de agricultura ecológica y ambientalistas y promoviendo actividades económicas con cuidado ambiental. El éxito en la disminución de la huella ambiental de cada organización requiere de componentes como: conocimiento, habilidades, tiempo y equipo comprometido. Las personas, el compromiso y las acciones individuales en una organización son claves para el éxito de una política y plan de acción ambientales. El impacto ambiental que genera cada persona como parte de sus funciones en una organización equivale a un gran porcentaje de su huella ambiental individual, y sumará en la huella ambiental de la organización.

La Política Institucional de Sostenibilidad Ambiental está acorde con el Plan Estratégico 2020-2024 que se dirige a impulsar la participación y protagonismo de las mujeres organizadas, promoviendo y defendiendo sus agendas en los diferentes espacios de decisión en cada región de trabajo, a través de la construcción de una ciudadanía activa y crítica, que defienda organizadamente la vigencia de los derechos humanos y sobre quien se valore positivamente su diversidad

II. Conceptos clave de la política

Ahorro energético: El ahorro o eficiencia energética consiste en utilizar la energía de mejor manera. Es decir, con la misma cantidad de energía o con menos, obtener los mismos resultados. Significa cambio de hábitos, el uso de tecnologías más eficientes, o una combinación de ambos. El uso eficiente de energía contribuye a combatir los efectos del calentamiento global y del cambio climático.²

Adaptación: Acciones que ayudan a las comunidades y los ecosistemas a manejar las cambiantes condiciones del clima, como construcción de muros para proteger propiedades contra el aumento del caudal de ríos, o plantación de cultivos agrícolas y

¹ Ver experiencias de la CMA, en la búsqueda de tintes naturales y recuperación de saberes ancestrales; asimismo la experiencia con IED (Madrid). De igual manera, CrediMujer viene promoviendo experiencias agroecológicas de productoras en BC en San Martín.

² <https://www.un.org/es/chronicle/article/el-objetivo-de-desarrollo-sostenible-7-y-el-desarrollo-energetico-sostenible-en-america-latina-y-el>

árboles más aptos para mayores temperaturas y suelos más secos³

Área Natural Protegida: Espacios continentales y/o marinos del territorio nacional, expresamente reconocidos y declarados como tales, incluyendo sus categorías y zonificaciones, para conservar la diversidad biológica y demás valores asociados de interés cultural, paisajístico y científico.⁴

Autoridad competente: Entidad del Estado del nivel nacional, regional o local que ejerce competencia en materia de evaluación de impacto ambiental, en el marco de lo establecido por la Ley 27446, del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental, y Reglamento aprobado por DS N° 019-2009-MINAM.⁵

Contaminación: Distribución de una sustancia química o una mezcla de sustancias en un lugar no deseable (aire, agua, suelo), donde puede ocasionar efectos adversos al ambiente o sobre la salud.⁶

Ecofeminismo: Es una teoría y un movimiento social que sostiene la existencia de vínculos profundos entre la subordinación de las mujeres y la explotación extractiva y destructiva de la naturaleza. Tiene por objetivo defender y ampliar los derechos de las mujeres y transformar la relación humana con los demás seres vivos y los ecosistemas. Plantean la crítica desde la ecología política, uniendo la lucha de las mujeres y la defensa de los territorios frente a las actividades extractivas.⁷

Efecto invernadero: Es un proceso natural que permite a la tierra mantener las condiciones necesarias para albergar vida. La atmósfera retiene parte del calor del sol y sin el efecto invernadero, la temperatura media del planeta sería de 18°C bajo cero.⁸

Eficiencia energética: La eficiencia energética es un medio para promover las economías sanas y la competitividad, sobre todo en áreas urbanas, incluidos los edificios públicos y mediante la revisión de códigos y normas relativos a la infraestructura nueva (relacionado al ODS 7).⁹

³ Plan de Acción en género y cambio climático, MINAM, 2017. Perú

⁴ <https://www.minam.gob.pe/calidadambiental/wp-content/uploads/sites/22/2015/02/2016-05-30-Conceptos-propuesta-Glosario.pdf>

⁵ Ibidem

⁶ Ibidem

⁷ Feminismo y ambiente. Un campo emergente en estudios feministas de ALC. ONUMUJER, CLACSO, 2022.

⁸ https://www.accionacom.es/cambio-climatico/?_adin=02021864894

⁹ <https://www.un.org/es/chronicle/article/el-objetivo-de-desarrollo-sostenible-7-y-el-desarrollo-energetico-sostenible-en-america-latina-y-el#:~:text=La%20eficiencia%20energ%C3%A9tica%20es%20un,relativos%20a%20la%20infraestructura%20nueva.>

Empoderamiento de la mujer en la conservación y el desarrollo sostenible: Las mujeres desempeñan un papel crucial en el mantenimiento de las comunidades y la gestión de los recursos naturales, pero sus contribuciones a menudo no se reconocen o se subestiman. Las mujeres tienen más probabilidades de vivir en la pobreza que los hombres y también son más vulnerables a los impactos del cambio climático y otros riesgos ambientales (...) diferencias a menudo se ven exacerbadas por otros factores como la edad, el nivel socioeconómico y la ubicación geográfica.¹⁰

Huella ambiental: Es la medida del impacto ambiental que generan las actividades productivas y los servicios, permite analizar el desempeño ambiental de esas actividades en el tiempo, y planificar las acciones necesarias para reducir el impacto ambiental.¹¹

Mitigación: Intervenciones humanas para reducir las fuentes de gases de efecto invernadero (que concentran el calor y mantienen la tierra caliente) o incrementar actividades que las eliminan; por ejemplo, cambiar a energía solar o energía eólica y expandir los bosques para eliminar de la atmósfera mayores cantidades de dióxido de carbono.¹²

Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (ODS 13):

La generación y el uso de la energía es responsable del 74 % del total de emisiones de gases de efecto invernadero en el mundo. La transición hacia una economía y tecnologías bajas en carbono, exige inversión en energías renovables y eficiencia energética, seguirá siendo esencial para responder a las nuevas necesidades de la humanidad y minimizar su impacto negativo en el ambiente.

Política ambiental: es un instrumento que representa el compromiso que una organización asume para reducir el impacto que genera su funcionamiento, ya sea en sus oficinas o a través de los proyectos que ejecuta.

Prácticas ambientales: son aquellas acciones que pretenden reducir el impacto ambiental negativo o huella ambiental que causa el funcionamiento de la organización.

Sostenibilidad ambiental: es el equilibrio generado por la relación armónica entre

¹⁰ <https://www.unep.org/pt-br/explore-topics/gender/about-igualdade-de-genero>

¹¹ Ibidem

¹² Plan de Acción en género y cambio climático, MINAM, 2017. Perú

el ser humano y la naturaleza que lo rodea y de la cual forma parte, y que esta relación permanezca a lo largo del tiempo, es decir, sea sustentable. Se trata de la satisfacción de las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. Por lo tanto, implica un equilibrio entre el desarrollo económico y social y el cuidado y la protección de la naturaleza, de manera que podamos gestionar eficientemente los recursos naturales de los que disponemos, preservándolos para que las generaciones futuras también puedan usarlos.

Vulnerabilidad: Conjunto de condiciones que limitan la capacidad de defensa o amortiguamiento ante una situación de amenaza y asignan a las poblaciones, ecosistemas y bienes, un alto grado de susceptibilidad a los efectos adversos que puede ocasionar el manejo de los materiales o residuos, que por sus volúmenes y características, sean capaces de provocar daños a la salud y el ambiente.¹³

Gestión de residuos: ¹⁴

Rechazar: Escoger artículos que no estén envueltos en plástico, rechazar las pajitas de plástico. Usar tu propia bolsa para llevar la compra.

Reducir: Hacer algo más pequeño o utilizar menos cantidad, reduce el volumen de residuos, consumiendo sólo lo necesario. Por ejemplo, podemos reducir el consumo de botellas de plástico si utilizamos nuestra botella de agua recargable.

Reutilizar: Puede llevarse a cabo utilizando el mismo artículo para el mismo uso, o dándole un uso nuevo.

Reparar: Reparando los productos reducimos la cantidad de recursos utilizados y la cantidad de residuos generados que van al vertedero o se incineran, también se reduce la contaminación del agua y del aire.

Reciclar: Es un elemento clave en la gestión de residuos que consiste en convertir materiales de desecho en materiales nuevos.

Es importante seguir la regla de las 5Rs y diferenciar entre lo que realmente necesitamos consumir y lo que solamente deseamos.

III. Justificación

Para el Movimiento Manuela Ramos, es una prioridad desarrollar en sus enfoques

¹³ <https://www.minam.gob.pe/calidadambiental/wp-content/uploads/sites/22/2015/02/2016-05-30-Conceptos-propuesta-Glosario.pdf>

¹⁴ http://www.ecoescuelas.org/sites/default/files/2019-2020/LLC/Lesson%20Plans_esp/12_Las%205%20R/12.0_Las5R-Antes%20de%20empezar.pdf

y programas esfuerzos para preservar la sostenibilidad ambiental local, nacional y del planeta; en todos los niveles de acción, incluso en su práctica interna, como parte de la comunidad comprometida con la vida y el desarrollo sostenible. Esta política se justifica en distintos argumentos, como vemos a continuación.

a. Agenda feminista

El cuidado ambiental y la igualdad de género constituyen dos de los grandes retos a los que nos enfrentamos como sociedad humana y, sin embargo, suelen relacionarse poco. Las agendas de género y el ambiente no se integraron hasta el Acuerdo de París y se incorporó el ecofeminismo que puso en debate la defensa del medio ambiente y la agenda feminista de equidad e igualdad; aportando con diversas acciones para detener el deterioro ambiental¹⁵. Es desde el 2015 que los Estados empiezan a respetar y promover de forma articulada la igualdad de género y el cuidado ambiental, buscando la definición de actores sociales en la reparación del medio ambiente y toma de decisiones respecto al cambio climático, donde las mujeres son esenciales para lograrlo. Simultáneamente, las feministas han destacado las diferencias de género en el cuidado del ambiente y el impacto del cambio climático sobre la realidad de la vida cotidiana, los cuerpos y las relaciones de género.

La agenda feminista fomenta la participación activa de las mujeres, propone nuevas políticas climáticas y de desarrollo que incorporen las diferentes necesidades, prioridades y posibilidades de mujeres y hombres a la hora de mitigar los efectos negativos del cambio climático y/o adaptarse a él. Busca también fortalecer la educación sobre cambio climático desde la realidad de mujeres y hombres, desde el enfoque de género y desde la agenda para la igualdad de género.

b. La Agenda 2030

La Agenda 2030, firmada el 2015, es universal porque los beneficios del desarrollo deben ser para toda/os y es responsabilidad de todos los países su logro; indivisible, abordando los 17 Objetivos en conjunto, evitando fragmentaciones; es integral, porque conjuga las tres dimensiones del desarrollo (económica, social y ambiental); propone erradicar la pobreza extrema como imperativo ético, poniendo a la dignidad y la igualdad de las personas en el centro; exige alternativas de hacer mejor las cosas para alcanzar el desarrollo sostenible. Para la

¹⁵ Por ejemplo, el cambio de leña por bosta para el combustible del fogón de cocina en el ámbito rural.

trayectoria hacia el desarrollo sostenible los países liderados por la ONU aprobaron la Agenda con 17 objetivos, referidos entre otros temas, al fin de la pobreza en todas sus formas y en todas partes, alcanzar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, garantizar la disponibilidad y gestión sostenible del agua y saneamiento para todos y todas, así como asegurar los patrones de consumo y producción sostenibles. En Uruguay, en octubre 2016, luego de aprobados los ODS, los Estados miembro de la CEPAL, aprobaron la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el marco del Desarrollo Sostenible hacia el 2030, en la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe.

En esa Conferencia de Montevideo, se identificaron cuatro nudos estructurales que es necesario enfrentar: (i) la desigualdad socioeconómica y la pobreza; (ii) los patrones culturales patriarcales, discriminatorios y violentos y la cultura del privilegio; (iii) la división sexual del trabajo y la injusta organización social del cuidado; (iv) la concentración del poder y las relaciones de jerarquía en el ámbito público.

c. El ambiente, las mujeres en su diversidad y la sostenibilidad de la vida

Existen muchos estudios a nivel nacional e internacional que evidencian, que las condiciones ambientales están siendo afectadas y a su vez afectan a las familias, y particularmente a las mujeres, en razón al rol que impone el sistema patriarcal, de la producción de bienes y servicios para el cuidado de la familia. En gran parte de la población, la vida cotidiana está afectada por carencias económicas y condiciones ambientales; las familias, particularmente las mujeres, deben dedicar más tiempo a la búsqueda de agua, protección de techos frente a lluvias inesperadas, protección contra las bajas temperaturas en la sierra, friaje en la amazonia y otros eventos inesperados, además de la inseguridad de desastres por inundaciones, huaycos, sismos y marejadas.

Las mujeres de las organizaciones a nivel nacional como FEMUCARINAP, ONAMIAP¹⁶ y ANPE, están actuando en el manejo de bosques y cosecha de agua. En el ámbito ecológico rural las mujeres y sus comunidades, valoran sus conocimientos en el cuidado de las semillas, así como el cuidado y protección de las fuentes de agua y el descanso y renovación de los terrenos. De igual manera, en las

¹⁶ <http://onamiap.org/2021/01/boletin-n-2-mujeres-indigenas-cambio-climatico-y-bosques/> - Perú, 2021.

ciudades el cuidado del agua, la vigilancia del recojo de desechos sólidos, la recuperación de áreas verdes, el uso de productos reciclables, la promoción del consumo consciente –como toallas de tela para la menstruación– y el transporte ecológico. Estas son solo algunas de las acciones que impulsan las mujeres y el feminismo a favor del ambiente.

IV. Marco conceptual aplicado a la política

Según Tomás Aznar (2012) el medio ambiente incluye aquellas condiciones físicas, económicas, políticas y socio culturales que nos rodean y que varían a lo largo de los años. Estas condiciones pueden constituir un riesgo para la salud y afectan de una forma diferente a mujeres y hombres, por ejemplo, la contaminación del aire provoca mayores problemas respiratorios en mujeres que en varones, sin embargo, estos estudios no son concluyentes por lo que se recomienda la incorporación del género como una variable para ver el impacto de la contaminación ambiental.

Aplicar las herramientas conceptuales de la perspectiva de género al análisis del cambio climático como lo propone el Acuerdo de París (CMNUCC, 2015), permite “respetar, promover y tomar en consideración la igualdad de género, el empoderamiento de la mujer y la equidad intergeneracional” y comprender de qué manera las identidades de mujeres y hombres determinan las distintas vulnerabilidades, enfrentan diferentes situaciones y desarrollan diversas capacidades de adaptación para responder a estas afectaciones de manera diferenciada; lo que facilita el diseño e implementación de políticas, programas y proyectos que procuren situaciones de mayor equidad y contribuyan a construir mayor capacidad de adaptación al cambio y variabilidad climática. (PNUD, 2008)

Históricamente, la relación entre género y medio ambiente comenzó con el ecofeminismo, generando un marco conceptual sobre las relaciones mujer-naturaleza. Éste plantea la existencia de un vínculo entre ambas y defiende la recuperación de un “principio femenino” que implica armonía, sustentabilidad y diversidad. Desde esta posición se afirma que todas las mujeres tienen una relación especial con la naturaleza y se considera a la mujer como un concepto y una realidad unitarios, centrados en el hecho de ser madre y cuidadora de vida (Arellano, 2003)

Existiendo diversas variantes dentro de esta corriente, todas ellas coinciden en una premisa fundamental: existe una relación íntima entre la subordinación de las mujeres y la destrucción de la naturaleza. Por ello, la crisis ecológica no sería resultado únicamente del sesgo antropocéntrico, el sesgo cultural que nos lleva a tener

únicamente en consideración moral a los seres humanos frente al resto de seres vivos; sino que, este antropocentrismo denotaría, en realidad, un fuerte androcentrismo. Es decir, un modelo cultural en el que se imponen las visiones masculinas sobre las femeninas, siendo estas últimas, pues, consideradas inferiores. Ambos sesgos forman parte de una lógica mayor, la epistemología patriarcal, que sería la responsable de soportar estos modelos de pensamiento, configurados de una manera dicotómica y jerárquica. En estos modelos de pensamiento se establece una relación aparentemente antagónica entre las dos partes, una de las cuales siempre se considera superior, y siempre progresa a expensas de la otra. Así, la naturaleza aparece subordinada al ser humano; la mujer, al hombre... ([Mies & Shiva, 1997](#)).¹⁷

Por otro lado, compartimos desde el MMR la premisa de que el estilo de producción y modelo de desarrollo actual no es sostenible ambientalmente. Para nosotras, apostar por la sostenibilidad de la vida desde el feminismo, significa reflexionar sobre los perjuicios para el desarrollo sostenible de la continuidad de un sistema económico que privilegia la producción de bienes y servicios y el consumo sin límites, mucho de esto significa la sobre explotación de recursos naturales, en lugar de la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales. En ese sentido, la relación de la humanidad con la naturaleza se replantea desde la reflexión y la práctica, apartándonos cada vez más de las prácticas de explotación de sus recursos y priorizando la remediación de los daños producidos por ésta. Este cambio en la lógica de la relación con la naturaleza permite también un replanteamiento en las relaciones de dominación-subordinación de género.

En este esfuerzo MMR hace parte desde el movimiento feminista, con otras luchas y movimientos por el derecho al desarrollo territorial en armonía con la sostenibilidad de la vida, en los que debe promoverse la participación, decisión y responsabilidad igualitaria entre mujeres y hombres. En lo formativo aspiramos al fortalecimiento de una conciencia crítica y colectiva sobre la problemática ambiental y el riesgo del cambio climático, así como su relación con la salud, la pobreza y la desigualdad social y de género, el agotamiento de recursos naturales, entre otros aspectos. Junto a ello, está el compromiso con la incorporación de prácticas que contribuyan a la mejora de los entornos, la calidad de vida y el bienestar común.

La humanidad consume las riquezas de la tierra a casi al doble de la velocidad en

¹⁷ Citado en: Díaz Estévez, A. (2019). Ecofeminismo: poniendo el cuidado en el centro. *Ene*, 13(4). https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1988-348X2019000400004

que los ecosistemas son capaces de regenerarlas. Somos 8 mil millones de habitantes y algo más de la mitad vivimos en ciudades y una buena parte se ubica en espacios marginales e insalubres. Se están agotando las capacidades ambientales a un ritmo imposible de reponerlas. En las últimas tres décadas se ha venido acrecentando la problemática ambiental en el mundo y en Perú, debido a las actividades extractivas que producen severos daños, como la contaminación de cuencas de ríos y manantiales por actividades mineras e industriales en muchas regiones de nuestra costa, sierra y amazonia. Otros factores que afectan la sostenibilidad ambiental son el crecimiento desordenado de las ciudades, el consumismo, el incremento de emisiones tóxicas de todo tipo; sumado al manejo inadecuado de diversos desechos de hogares e industrias, que contribuyen a un acelerado proceso de contaminación ambiental. Mientras, la naturaleza muestra evidencias de escasez de agua, cambio del ciclo de lluvias, aparición de nuevas plagas, calentamiento, bajas temperaturas, friaje y pérdida de glaciares.

La pandemia evidenció una vez más que los desequilibrios climático, económico y social se interrelacionan y agravan recíprocamente y tienen un mayor impacto sobre las mujeres y las niñas, que las coloca en situación de mayor vulnerabilidad, dados los roles de género persistentes. De allí la importancia de promover la participación de las mujeres en la toma de decisiones en los niveles nacional y local y en la definición e implementación de las políticas ambientales. La crisis de los cuidados, reforzada en el contexto de la pandemia y la crisis ambiental, interpelan el sistema neoliberal con un agravado impacto en las mujeres, que sobrellevan la mayor carga del trabajo de cuidado y sumado el trabajo remunerado con sus propias demandas. En consecuencia, es necesario considerar la economía del cuidado dentro de un ecosistema que integre las dimensiones ambientales y de las dimensiones del cuidado desde una perspectiva de género.

En este marco, el aporte de los feminismos para la articulación entre género y ambiente, como para diseñar nuevas formas de vivir y habitar, es indiscutible. Cuidar de la naturaleza, es cuidar de las personas, porque hay una evidente interdependencia y eco dependencia. Hoy se trata de pensar cómo construir una agenda y una gestión capaz de poner la vida en el centro. En esa dirección, el pensamiento feminista sostiene que situar el cuidado en el centro de la economía, la sociedad y las relaciones con el medio ambiente es crucial para la vida cotidiana y la supervivencia planetaria.

V. Formulación de la política

Desde esta crisis ambiental, necesitamos efectivamente un enfoque que ponga en el

centro a la persona; aún más, romper con la actual propuesta de desarrollo, que solo trae mayor contaminación ambiental a un ritmo sin precedente en la historia del planeta. Para pensar diferente y cuestionar es importante salir de esa lógica económica, para proponer políticas que puedan considerar una posición donde se coloque en el centro de las decisiones políticas, lo ambiental y el respeto por la vida (incluyendo los ecosistemas y su capacidad regenerativa) y para ello es necesario repensar el paradigma del cuidado de la vida, de la humana, pero también de la naturaleza misma, es el real desafío. Entonces el cambio climático no es solo un problema científico y técnico, el cambio climático es también un asunto social, económico y político con graves repercusiones para la justicia social y la igualdad de género.

Vemos que el cambio climático no afecta de igual forma a mujeres y hombres, las desigualdades de género se manifiestan con mayor presión para las mujeres. En el accionar de los equipos de trabajo de MMR en regiones, el desplazamiento de las promotoras para las actividades con las organizaciones, muchas veces significan situaciones complicadas, ya sea por friaje, por lluvias, desbordes de ríos, destrucción de caminos y puentes, entre otros. Asimismo, las mujeres participantes en las organizaciones, son responsables de la mayor parte de las tareas de cuidados no remunerados en sus hogares, y viven directamente los cambios y limitaciones que provoca el cambio climático.

Por todo lo señalado, la *Política ambiental del Movimiento Manuela Ramos*, es la expresión del compromiso que la institución asume con el cuidado ambiental, favoreciendo el desarrollo sostenible de las comunidades y el derecho de las mujeres a un medio ambiente saludable; compromiso que se manifiesta a través de los proyectos que se ejecutan en los diferentes ámbitos y territorios del país.

VI. Objetivos y líneas estratégicas de la política

a. Objetivo general

La Política de Sostenibilidad Ambiental de Manuela Ramos, tiene como objetivo integrar el cuidado ambiental en el quehacer institucional, en el marco de atención de la agenda feminista y la contribución con el desarrollo sostenible, estableciendo y promoviendo buenas prácticas de cuidado del ambiente, en las actividades institucionales y en la implementación de los programas y proyectos.

b. Objetivos Específicos

OE 1/ Promover buenas prácticas de cuidado del ambiente en el personal y el voluntariado, para reducir el impacto que genera el funcionamiento institucional, en la propia salud, en los recursos naturales y el medio ambiente.

OE 2/ Impulsar con las mujeres en su diversidad, jóvenes y adolescentes que participan en los programas, procesos y acciones comprometidas con el derecho a disfrutar de un ambiente saludable, equilibrado, adecuado y sostenible.

c. Lineamientos para la aplicación de la política institucional de sostenibilidad ambiental

- i. Identificación de los efectos y consecuencias de las actividades que deterioran el ambiente en cada localidad y región donde se realizan las acciones que promueve la institución, diferenciadas por género.
- ii. Involucramiento de los actores locales/regionales, mujeres y hombres (sector público, privado, gremios y organizaciones) en las acciones de cuidado y protección del ambiente.
- iii. Promoción de la participación de mujeres, jóvenes y población LGTBI en espacios de concertación y decisión sobre las políticas ambientales.
- iv. Implementación de prácticas de cuidado del ambiente en las actividades institucionales cotidianas.
- v. Evaluación de la implementación de esta política respecto a: (i) Incremento de la conciencia de los equipos de trabajo, voluntariado y personas que forman parte de las alianzas que se establecen en cada programa y territorio. (ii) Educación, motivación y actuación responsable para el cuidado y sostenibilidad del ambiente. (iii) Diálogo abierto en los equipos de trabajo, el voluntariado, y la opinión de contrapartes en los ámbitos de trabajo, sobre el desempeño ambiental, de salud y seguridad de las actividades.

d. Procesos, gestión y estrategias de acción

Procesos

- **El ecofeminismo como vía de encuentro:**

A nivel académico y en el activismo hay un encuentro entre ecologismo y feminismo, donde se articulan los derechos de las mujeres y los derechos de la naturaleza ; es la corriente conocida como ecofeminismo, que promueve una línea de pensamiento y un movimiento social, “(...) *el ecofeminismo es una teoría y un movimiento social que sostiene la existencia de vínculos profundos entre la subordinación de las mujeres y la explotación extractiva y destructiva de la naturaleza. Tiene por objetivo defender y ampliar los derechos de las mujeres y transformar la relación humana con los demás seres vivos y los ecosistemas.*”¹⁸

- **Afirmando la agenda socio ambiental:**

- a) Diálogo intercultural con las mujeres enfocadas en la defensa de la vida (Buen Vivir) y el territorio en el ámbito concreto de la agenda socio ambiental.
- b) Identificación de las formas organizativas de las luchas de las mujeres que enfrentan violencias extractivo-patriarcales.
- c) Sororidad ante las demandas socio ambientales que surgen en las luchas de las mujeres.

- **La sostenibilidad:**

La sostenibilidad como característica y aspiración de la política ambiental de la institución, está basada en el reconocimiento y vigencia de derechos y libertades; y en el quehacer institucional incluye el cuidado, el compromiso con la justicia ambiental, la interculturalidad y la realidad intergeneracional.. Entonces, es fundamental lograr en cada ámbito de trabajo, una afirmación de la política de igualdad de género, de reconocimiento identitario cultural, en armonía con la política de sostenibilidad ambiental.

Gestión Institucional - Estrategias

En la gestión, hay elementos de proceso que son importantes para la realización de la Política ambiental institucional:

- 1) Responsabilidad de cada uno de los programas
- 2) Gestión basada en resultados para la igualdad de género y el cuidado ambiental
- 3) Seguimiento
- 4) Aprendizaje continuo

¹⁸ Feminismo y ambiente Un campo emergente en los estudios feministas de América Latina y el Caribe. - ONU Mujer y CLACSO, Buenos Aires 2022.

5) Gestión de la información

La política ambiental se promoverá con todo el personal de programas y áreas de Manuela Ramos, para su cumplimiento a través de las siguientes estrategias y líneas de acción. Cada lugar de trabajo debe ser seguro y saludable, a partir del conocimiento de pautas para que el personal, equipo de trabajo, voluntariado y contrapartes adopten sólidas prácticas de trabajo, seguras, saludables, y responsables con el medio ambiente; siendo imprescindible la capacitación para garantizar que se lleven a cabo.

1. Gestión Ambiental Institucional

Estrategia de acción 1: Fortalecimiento de la capacidad institucional para la gestión ambiental en la institución y en los ámbitos de intervención	
Bases para la articulación	Conformación del Comité ambiental, con integrantes de los programas y áreas de la institución, que impulsa la elaboración y seguimiento de la política y plan ambiental.
	Programa de formación en gestión ambiental feminista con los equipos en todos los ámbitos de intervención de MMR. Integrando el enfoque de género, al enfoque de sostenibilidad ambiental (adaptación y mitigación), reconociendo los riesgos e impactos diferenciados en las mujeres, en particular los que enfrentan las defensoras ambientales.
	Procesos de planificación institucional para el cuidado del ambiente: Para las acciones en el ámbito institucional de Manuela Ramos, (i) Se formula el plan institucional de cuidado ambiental. (ii) Se elabora una Guía de buenas prácticas para su implementación en el ámbito institucional a nivel nacional.
	Procesos participativos: Ejercicios de exploración de la situación ambiental a nivel micro y meso, como, (i) Las auditorías de seguridad ambiental de las mujeres a nivel institucional, organizacional, territorial. (ii) Las verificaciones ambientales, para comprobar necesidades y riesgos del territorio.
	Procesos desde los programas: (i) Se fortalece la asertividad individual y colectiva de las mujeres (en sus organizaciones e instituciones), (ii) Se participa en la planificación de ordenamiento territorial y manejo ambiental. (iii) Se elabora la agenda de cuidado del ambiente como parte y en concordancia con la agenda de la igualdad de género y sostenibilidad de la vida.

Estrategia de acción 2: Implementación de la estrategia de las 4 erres (Reducir, Reutilizar, Reciclar y Recuperar) en el manejo de residuos sólidos en sede y en regiones.	
Medidas	<p>Reducción:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Evitar la impresión de documentos utilizando al máximo posible medios electrónicos y de almacenamiento masivo. – No imprimir documentos que puedan ser revisados o leídos en forma digital, para evitar desperdicio de recursos (papel, tinta, energía eléctrica). – Al planificar y realizar actividades como: reuniones, capacitaciones, talleres, eventos sociales, entre otros, reducir el uso de materiales descartables y de un solo uso. – Disminuir progresivamente el uso de bolsas plásticas optando por bolsas de papel reutilizado y otros materiales no biodegradables (como afiches, stickers, etc.). – Restringir el uso de insumos de plástico u otro material no biodegradable (tazas, platos, vasos cubiertos, etc.) en las actividades comunitarias o derivadas de las intervenciones institucionales.
	<p>Reutilización:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Las oficinas o centros que cuenten con áreas verdes reutilizarán residuos sólidos como: llantas, recipientes plásticos, cajas de madera. Puede ser en macetas, cercos con plantas ornamentales, entre otros. – Todo el personal dispondrá en las oficinas de utensilios reutilizables y lavables, tales como: platos, tazas, vasos, cucharas, tenedores, cuchillos, etc.

	<p>Reciclaje y recuperación</p> <ul style="list-style-type: none"> – Todos los residuos que posean valor y condiciones físicas que le otorguen la propiedad de ser renovado y/o reciclado, se deben recuperar, separándolos para estos procesos posteriores. – Los desechos sólidos comunes que, por su naturaleza, no puedan ser recuperados mediante las 3 R, deben ser entregados al servicio de recolección local, para ser dispuestos en un sitio de disposición final autorizado. – El proceso de descarga para residuos como mobiliario de oficina, RAE (Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos): y equipos electrónicos, debe cumplir los procedimientos administrativos establecidos.
<p>Estrategia de acción 3 : Uso sustentable del agua (en sede y en oficinas regionales)</p>	
<p>Medidas</p>	<p>Agua potable</p> <ul style="list-style-type: none"> – Hacer uso racional del agua para higiene personal, preparación de alimentos y bebidas, limpieza de la oficina y para el uso institucional. – Implementar planes de mantenimiento preventivo y correctivo para la identificación oportuna y reparación de fugas, evitando así pérdidas de agua y costos. Incluye el monitoreo de los elementos del sistema de agua (tuberías, grifos, inodoros y otros similares) dentro de cada local. – Sustituir de manera progresiva servicios sanitarios y lavamanos tradicionales, por los que incluyan dispositivos de ahorro de agua.
	<p>Otra fuente de agua</p> <ul style="list-style-type: none"> – Recolección de agua de lluvias para uso de limpieza y jardín.
<p>Estrategia de acción 4 Control de emisiones atmosféricas de equipos e insumos (en sede y en regiones).</p>	
<p>Medidas</p>	<p>Emisiones de equipos</p> <ul style="list-style-type: none"> – Efectuar mantenimiento preventivo de equipos generadores de energía eléctrica y térmica con la finalidad de contrarrestar el consumo innecesario. – Cambiar filtros de equipos generadores de emisiones conforme lo establece el fabricante.

	<p>Emisiones de insumos</p> <ul style="list-style-type: none"> – Evitar el uso de todo tipo de plaguicidas e implementar acciones de control biológico, con acciones amigables con el ambiente (trampas para captura de insectos).
	<p>Uso racional de combustible</p> <ul style="list-style-type: none"> – El personal optimizará el uso colectivo y eficiente del transporte terrestre y aéreo. Para ello se planificarán rutas y salidas con la debida anticipación.
<p>Estrategia de acción 5: Eficiencia energética (en sede y en departamentos)</p>	
<p>Medidas</p>	<p>Electricidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Cuando el personal no se encuentre en su oficina o su sitio de trabajo, debe apagar su computadora e interruptores de luz eléctrica. – Al finalizar la jornada de trabajo, cada trabajadora/or debe verificar que el equipo de cómputo, impresoras, aire acondicionado y luminarias, queden apagados. – Sustituir progresivamente lámparas de mercurio por focos ahorradores y LED. – En la planificación de cada oficina, asegurar la disponibilidad presupuestaria para estos fines
	<p>Eco eficiencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Incluir en términos de referencia y especificaciones de compra, productos, equipo y materiales con criterios de eco eficiencia energética.
	<ul style="list-style-type: none"> – Gestionar la compra de productos de papelería con etiquetas verdes certificadas siempre que sea posible. – Compra de insumos de limpieza biodegradables e inocuos para la salud de los equipos de trabajo y personas con las que se relacionan. – Aprovechar la luz solar al máximo posible en cada una de las oficinas. – Las fotocopiadoras o impresoras que se oferten deben contar con la opción de imprimir en modo dúplex (ambos lados de la hoja). – Se identificará proveedores que promuevan prácticas ambientales limpias, para garantizar que herramientas e insumos de trabajo protejan el ambiente.

En resumen, se trata del desarrollo de pautas para que el personal, los equipos de trabajo, voluntariado y contrapartes adopten sólidas prácticas de trabajo, seguras, saludables, y responsables con su propia salud, la salud de las personas con las que se trabaja y con el medio ambiente en general; se brindará la capacitación necesaria para garantizar que estas prácticas se lleven a cabo.

2. Proceso con actoras Locales y acciones territoriales - Desde los programas y proyectos

Estrategia de acción 6: Promoción de la participación de mujeres y jóvenes para el autocuidado y el cuidado ambiental cercano (su territorio).	
Medidas	<p>Participación</p> <ul style="list-style-type: none"> – Capacitación y promoción de prácticas de cuidado medioambiental, particularmente en territorios de comunidades nativas e indígenas, diferenciando los intereses y demandas de las mujeres (por ejemplo, comunidades shipibas, lamas, awajun, aymaras y quechuas, con las que se relaciona MMR), respecto al acceso y uso del agua, combustible y tratamiento de los desechos. – Obtención y valoración de los conocimientos y prácticas ancestrales de cuidado y protección de los recursos naturales.
	<p>Implementación</p> <ul style="list-style-type: none"> – Participación con las mujeres y jóvenes en acciones convocadas por los gobiernos locales y/o regionales, incorporando la agenda de las mujeres en la promoción del cuidado y protección del ambiente y su relación con las personas.

Riesgos y medidas previsibles

- ❖ En la promoción, respecto a la atención de riesgos ambientales y desigualdades desde la gestión local, es importante mencionar la capacidad de articulación e incidencia que puede realizarse en cada territorio local (llámese provincia, distrito, comunidad o barrio).
- ❖ Se evaluará incluir la participación de las mujeres y jóvenes organizadas/os, en los planes de gestión ambiental y acciones asociadas al cuidado del ambiente.

- ❖ Las mujeres organizadas y participantes en sucesivos procesos educativos y sociales promovidos por las instituciones locales, podrán aportar propuestas para la incidencia en la gestión pública local y el cumplimiento de acciones para el cuidado ambiental y el desarrollo ciudadano de las mujeres en el ejercicio de sus derechos a una vida saludable, en un territorio ambientalmente seguro y sostenible.

VII. Modificación y actualización de la política

Esta política de sostenibilidad, cambio climático y género se revisa y actualiza vez que se aprueba un nuevo Plan Estratégico Institucional o de conformidad a las fechas que defina el Consejo Directivo del MMR.

VIII. Referencias bibliográficas

Aguilar Revelo, Lorena. - *“Prácticas promisorias que promueven la igualdad de género y la autonomía de las mujeres en la respuesta al cambio climático en América Latina y el Caribe”* CEPAL y ONU MUJERES, Santiago 2021.

Busconi Antonella. - *“Cuerpo y territorio: una aproximación al activismo ecofeminista en América Latina”*. Artículo en Revista: Anuario en Relaciones Internacionales del IRI; 2018

CEPAL.- *“Planificación para la implementación de la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe. Guía metodológica”*. CEPAL, Santiago 2018.

CEPAL y ONU MUJERES. - *“La autonomía de las mujeres y la igualdad de género en el centro de acción climática en América Latina y el Caribe”*. Santiago 2022.

De Miguel Álvarez, Ana. - *La construcción de un marco feminista de interpretación: la violencia de género*. Universidad de Coruña, España 2005

Elguera Álvarez, Carlos J. y Dongo Román, Mayra.- *“Mujeres indígenas y cambio climático: Reconociendo las prácticas ancestrales y sustentables de mujeres indígenas para la adaptación al cambio climático”*. IDEHPUCP, ONAMIAP y MISEREOR, Lima 2022.

Miranda F. y otras.- *Acción climática con igualdad de género: hacia una recuperación transformadora para la sostenibilidad y la igualdad de género en América Latina y el Caribe*, Documentos de Proyectos (LC/TS.2022/174), CEPAL, Santiago. 2022.

INEI. - *Perú: Anuario de Estadísticas Ambientales*. Lima, Perú 2021.

MINAM.- *Glosario de conceptos sobre calidad ambiental*. Lima, Perú. 2016

MINAM y MIMP. - *Plan de Acción de Género y Cambio Climático del Perú (PAGCC-Perú)*. Lima, Perú 2017.

MINEDU. - *Observatorio Nacional de Buenas Prácticas e Innovación Educativa*. Webinar abril 2021. Lima, Perú.

ONAMIAP: Boletín No.2: *Mujeres indígenas, cambio climático y bosques*, ONAMIAP. Lima, Perú 2021.

ONU Mujer y CLACSO. - *“Feminismo y ambiente Un campo emergente en los estudios feministas de América Latina y el Caribe”*. - Buenos Aires, Argentina 2022.

Vázquez, V. (2003). - *La gestión ambiental con perspectiva de género. El manejo integrado de ecosistemas y la participación comunitaria. Gestión y Política Pública*, XII, (2), 291-322. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/133/13312204.pdf>

Anexos

Anexo 1: Tabla de impactos ambientales asociados por recurso/componente¹⁹

Recurso - Insumo	Componentes asociados
Energía	<ul style="list-style-type: none"> – La generación de energía con combustibles fósiles (petróleo, carbón y gas) incrementan los gases de efecto invernadero en la atmósfera, el calentamiento global y el cambio climático. – Estos combustibles producen impactos directos en las zonas de extracción: salud de la población; contaminación de suelo /tierras de cultivo y agua, muerte de especies animales y pérdida de biodiversidad.
Transporte	<ul style="list-style-type: none"> – El sector del transporte mundial consume 26% de la energía mundial (vehículos ligeros, camiones, autobuses, aviación, trenes, embarcaciones, etc.), el 50% de la demanda mundial de petróleo lo usa el transporte; y es responsable del 22% de emisiones de gases de efecto invernadero en todo el mundo. – La combustión en vehículos es responsable de hasta el 75% de la contaminación del aire urbano.
Agua	<ul style="list-style-type: none"> – En el mundo 3 de cada 10 personas no tienen acceso a agua segura en sus hogares, con riesgo a incrementarse. – El agua se desperdicia en algunos casos y en otros se contamina.
Residuos sólidos	<ul style="list-style-type: none"> – A partir de 2015, se generaron más de 6.900 millones de toneladas de desechos plásticos, solo el 9% se recicló, 12% se incineró y el 79% se acumuló en vertederos o en el medio ambiente.
	<ul style="list-style-type: none"> – Los botaderos ya no tienen capacidad de recibir más residuos, son solo espacios donde se acumulan residuos generando un problema ambiental y sanitario. – El 73% de la basura de las playas es plástico.

¹⁹ MINAM, 2019. Lima -Perú

Papel	<ul style="list-style-type: none">- Se requiere un promedio de 5 litros de agua para producir una hoja de papel A4. El 93% del papel proviene de árboles.- 50% del desperdicio de negocios está compuesto de papel.- Reciclar 1 tonelada de papel ahorra alrededor de 682.5 galones de petróleo, 26,500 litros de agua y 17 árboles.
Consumo consciente	<ul style="list-style-type: none">- El sector ganadero representa 16% del total de gases de efecto invernadero.- Para mantener el cambio climático incluso bajo 2C, y mucho menos 1.5C se requieren cambios en la dieta promedio del mundo: comer 75% menos de carne de res, 90% menos de carne de cerdo y la mitad del número de huevos.- Por otro lado, triplicar el consumo de frijoles, legumbres y cuadruplicar las nueces y las semillas.

